

EL ECO ESCOLAR.

HOJA COMPOSTELANA DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica todos los dias despues de la Revista excepto los siguientes á festivos.

<p>Se suscribe en Santiago. Imprenta de D. José Rodríguez Rubial, Calle del Riego de Agua número 3, y en librería del Señor Escrivano, y encuadernación de D. José Agra.</p>	<p>Precio de Suscripción. En Santiago al mes la Revista. 3 rs. La Hoja. 4 id. Las dos publicaciones juntas. 6 id.</p>	<p>Precio de los anuncios. Comunicados á precios convencionales. Avisos en la Hoja diaria id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redacción; y no se devolverán.</p>	<p>Redacción y Administración. Calle del Riego de Agua número 3. Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.</p>
---	--	---	---

El Eco Escolar.

Santiago Febrero 4 de 1863.

Es de todo punto inútil al ver de introducir mejoras en el Eco Escolar, el empeñarse de nuevo con los lectores en la satisfacción de su propósito; pues, así estamos formalmente escusados de todo género de ofrecimientos. Además, constan nuestros afanes, tareas y fiel exactitud en llenar el compromiso que voluntariamente hemos contraído, y, de esta suerte tan solo hubiéramos alcanzado las simpatías y el creciente favor del público, que nos obliga a toda clase de sacrificios para dar á nuestras publicaciones la merecida importancia. La fe que tenemos en el porvenir aumenta de día en día, fundada en el convencimiento íntimo de que abogamos por el adelanto positivo del país que nos vio nacer, y de que al efecto, es indeclinable la cooperación de cuantos se interesen por la juventud que es su esperanza real. A no dudar, pudiendo contar con aquel eficaz apoyo, nada nos ha impedido ni nos impedirá, desde que emprendimos y continuamos insistentes, el largo y penoso camino que conduce al ancho campo del progreso cierto. En su consecuencia, ahora y siempre, no vacilamos en allegar mejoras al órgano en la prensa que sirve de expresión á nuestras modestas y leales aspiraciones.

Con tal deseo publicaremos en breve, nuestra hoja doble los días alternos, y daremos en planas, de manera que puedan encuadernarse, la preciosa novela *Mientras duerme*, segunda parte de la muy linda *Desde el cielo* que concluiremos luego. Por último, alternaremos con estas y otras producciones cuyo elogio es el nombre de sus autores, varias literarias igualmente de mérito.

TELEGRAMAS.

Paris 30. Continúa la discusión en el Senado francés. El párrafo de la contestación al discurso de la corona en que se trata de la cuestión de Roma, ha sido aprobado por unanimidad.
 Despachos de Grecia dicen que ha habido un levantamiento en el Pireo y otro en Nauplia por cuestiones electorales.

do un levantamiento en el Pireo y otro en Nauplia por cuestiones electorales.

Berlin 29. Los insurgentes atacaron á Tomaszovoz en la frontera de Galitzia, desalojando 500 cosacos; las bandas de insurgentes constan de 1,000 y más individuos.

Se dice que la guarnición de Boozango fué pasada á cuchillo. El comité secreto ha publicado dos proclamas, una llamando la nación á las armas; otra prometiendo distribuir predios rústicos á los cultivadores.

San Petersburgo 29. El gobierno piensa mostrar energía en Polonia. Las tropas se concentran para caer sobre la rebelión. El reclutamiento continúa sin resistencia en casi todas las capitales.

Nueva-York 13. Davis dice en su mensaje al Congreso que el Sur desea la paz, pero que está decidido á no someterse. Se queja de que las potencias europeas se hayan declarado neutrales en vez de reconocer la soberanía del Sur.

La expedición de Mab Plernaud tomó una fuerte posición enemiga en Arkansas y 700 federales tuvieron que rendirse.

Turin 29. Los periódicos insertan el resumen de los documentos cogidos á la princesa Barberini, señora mayor muy conocida en Paris, y que profesó doctrinas muy contrarias á las de la política que hoy sirve.

Roma 29. Según documentos publicados de orden del Papa, en 1862 han sido martirizados en el imperio annamita 16,000 cristianos y 20,000 esclavizados.

Londres 29. Casi todos los periódicos aprueban la nota de Drouyn de Lhuys á M. Mercier.

Paris 29. Los periódicos de toda Europa contienen infinitas candidaturas para el trono de Grecia.

Madrid 2. Ayer se verificó el sorteo de las quintas en toda España sin novedad. En Polonia aumenta la insurrección.

Hay choques en varios puntos con resultado diverso.

NOTICIAS GENERALES.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica el nombramiento de D. Javier de Isturiz, senador del reino y presidente del Consejo de Estado, para el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los franceses.

La sesión del senado del 31 terminó á las cinco y cuarto.

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno no tiene además de las razones espuestas por el Sr. Tejada, la de que desea que se examinen todos sus actos para que se tome en consideración su proposición.

El Sr. Huélos pregunta el señor ministro de Gracia y Justicia en qué estado se halla el asunto referente á las capellanías colativas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que se siguen las negociaciones y que muy pronto se llegará á un acuerdo que se elevará á convenio, pero que las únicas diferencias que existen hoy son relativas á una leve cuestión diplomática que el gobierno resolverá, para lo cual necesitará todavía algun tiempo.

Entrase en la discusión de la ley de montes y el Sr. Guendalain que pidió la palabra en la sesión anterior renuncia á ella, pues según dice la pidió únicamente con objeto de que se pudiese cortar una discusión incidental.

El Sr. Vazquez usa despues de la palabra para rectificar, é insiste en que en la ley no debe establecerse que pueda hacerse un deslinde administrativamente, lo cual significa tanto como que pueda privarse administrativamente de la posesion á un propietario.

El Sr. Santa Cruz contesta que la posesion se respeta en virtud de la legislación que hoy rige relativa á los deslindes de montes, y al efecto cita las disposiciones vigentes sobre esta materia, especialmente un real decreto dado por el Sr. Burgos, en que están previstos todos los casos, y el que cita el Sr. Vazquez sera una infracción de dicho real decreto, y los legisladores no pueden prever las infracciones de las leyes. Apesar de estas razones, el Sr. Santa Cruz dice que

la comision, autorizada por el ministro, añadirá al artículo que se discute las palabras de que las disposiciones que dictare la administracion, sean con arreglo á las leyes.

El Sr. Rodriguez Camaleño usó de la palabra en contra del artículo, y dice que es malo todos tiempos el que en las cuestiones entre la administracion y los particulares, siempre ó casi siempre triunfa la administracion; que la propiedad del Estado debe ser igual á la de los particulares; que los agentes de la administracion se creen superiores á los particulares en las cuestiones entre el Estado y los propietarios particulares. Para evitar este daño el Sr. Camaleño desea que el Estado quede sujeto á las leyes á que lo están los particulares, en los casos de deslinde y haya completa igualdad entre el Estado propietario y el particular propietario.

El Sr. Santa Cruz contesta que el reglamento á que antes se ha referido coloca al Estado en el mismo caso que á los particulares y por consiguiente no da aquel privilegio alguno. La única diferencia que establece para cuando el Estado interviene en una cuestion es la de tribunales, pues en vez de ir á los ordinarios entiende de ello los contenciosos-administrativos, y no es esta la ocasion de combatir ni defender dichos tribunales.

Los Sres. Camaleño, Vazquez y Santa Cruz ratifican.

El Sr. Luzán ministro de Fomento dice que es injusto mostrar tal desconfianza de la administracion y suponer en esta espíritu de invasion contra los derechos de los particulares. El orador defiende tambien la institucion de los tribunales contenciosos-administrativos que dicen son freno de la arbitrariedad ministerial y una de las excelentes conquistas de nuestra época.

El Sr. Rodriguez Camaleño dice que él no combate la administracion sino que desea que no se pongan en las leyes disposiciones que se presten abusos que él ha presenciado y lamentado.

El Sr. D. Cirilo Alvarez dice que si se suprime la segunda parte del artículo queda vigente el decreto del Sr. Burgos que tan bueno le parece á la comision, y si se dice «con arreglo á las leyes» ese decreto no podrá derogarse sino por una ley y esto será crear dificultades á la administracion, por lo cual opina que se suprima el segundo párrafo del artículo.

El señor Santa Cruz dice que al manifestar «con arreglo á las leyes» no se compromete el gobierno á respetar sola y exclusivamente el decreto del señor Burgos, y que la comision no ha retirado la segunda parte del artículo, porque la facultad que en él se concede al gobierno se le concede por la Constitucion; de modo que el retirarla de nada serviría.

El artículo 14 se vota por partes á peticion de un señor senador, y es aprobado.

El 15 tenia una enmienda del señor Cantero, que acepta la comision.

El marqués de Miraflores observa que cuando se presenta una enmienda á un artículo y la comision lo admite, para la buena redaccion debia pasar el artículo adicionada á la comision, y esta redactarlo de nuevo.

El señor Santa Cruz contesta que la comision conocia esta enmienda de antemano, y por consiguiente no habia lugar al peligro que anunciaba el marqués de Miraflores.

Se aprueban los restantes artículos de la ley sin discusion.

Se aprueba tambien sin discusion la ley fijando la fuerza del ejército para el presente año.

Se aprueban varios proyectos de ley de pensiones.

Se leyó el dictámen de ley llamando á las armas

35,000 hombres para 1863, y despues se levantó la sesion. Eran las cuatro y media.

GACETILLA.

Bien venido. Anoche ha llegado á esta Ciudad D. Pedro Mayoral y Medina, Administrador de Hacienda pública de la Coruña.

SONETOS.

1.
Céfiro codiciado que susurras
en redor del tablero de mi tienda,
hoy no quiero contigo armar contienda
por qué los faroles públicos dan tan poca luz
por la noche que nos hacen andar á oscuras?

2.
Si yo tubiera encantadora niña
el sonoro laúd de los poetas,
tocara hasta que oyeran los cometas...
novena á S. Mauro glorioso para que nos libre
de romper una pierna en las piedras que
estan levantadas frente á la reja del correo.

3.
Ya que las musas tanto me acarician,
voy á seguir su impulso celestial
y ahora que hemos llagado al carnabal...
digo yo que hacen los indios pafes que no
tratan de impedir el que se arroje por las
ventanas trochos de verdura, cabezas de
pescado, agua de fregar, etc. etc.

El mejor amor. A la muger olvidada—que el amor busque tenaz—dos redactores del Eco—donde se vende diran.—En cambio de este favor—solo piden otro tal—y es el de que se suscriba—al sublime «Eco Escolar.»—Que venga á la redaccion—y bien Benitillo ó Blas—al sitio donde se vende—muy pronto la llevarán.—Despues de dejar la Rua—y hacia la Plaza del Pan—la entrarán en una tienda—donde amor hay sin igual.—Pero es amor en botella—y es de grato paladar—y hasta por darle barato—casi de valde le dan.—A pesar de esto es perfecto y tenemos por verdad—que solo en el Preguntoiro—el AMOR PERFECTO dan.—

Primer sintoma de carnabal.—Inútil fuera que nos empeñáramos en creer que estamos en esta época si el nieta de Carlomagno Mr. Guillermo Capd' Come no hubiese abierto su acreditado bazar donde en agradable consorcio se ven colgados trajes de distintas épocas, naciones y clases. Allí al lado del lujoso turbante de Adul—Mejil se encuentra el apretado calzon del maragato,—al lado del virginal traje de una vental, ves el multicolor del arlequin y al lado del acerado peto de Hernan cortes vese la modesta chaquetilla del povero.—Deseamos al Mr. buena cosecha en este mes de Febrero que para él será de Agosto.

VARIIDADES.

UNA CARTA EN FAMILIA.

Queridas hermanitas: aunque ahora está de moda escribir cartas en romance, yo escribo la mia en prosa porque no sé de otra manera, en la esperanza de que os gustará si la mirais con buenos ojos y de fijs que la mirais solo por ser cosa mia, pues la pasion de hermanas ó ciega y prueba de ello es, que en las ultimas vacaciones que pasé á vuestro lado siempre repetiais que era muy gua-

po y sin embargo no tengo mas que un poco de gracia.

Cumplo en primer lugar el encargo de avisaros para que compreis la bula, al decirós que el último domingo predicó brillantemente sobre este asunto el Señor Penitenciario á un numeroso auditorio que asistió á la funcion de la Catedral y numeroso auditorio solo en este sitio se vé cuando la fiesta es solemne ó cuando llueve como llovía el domingo y a proposito de lluvia pongo en vuestro conocimiento que al salir de un soportal en la Rua del villar me cogieron sin poder evitarlo tres canales que se cruzaban mojándome la ropa nueva; pero esto tengaos sin cuidado pues hoy viene un dia de sol y se secará para no volverá mojarse porque el Escmo. Ayuntamiento media palabra de mandar recoger los canales con arreglo á las condiciones de conveniencia en pueblos húmedos como este; de modo que no debéis temer por la salud de la casa que os tocara en partijas.

Pero dejemonos de cosas serias para ocuparnos de lo bien que nos recibió la Señora de Mosquera en la noche del domingo. Figuraos que teniendo noticia veinte y dos jóvenes de buen humor que en casa de esta señora se pensaba ensayar el baile titulado cazadores se vistieron con el uniforme de sus reclutas para sorprender aquella cazata tan bonita. Cabalmente; aquel mismo dia se habia celebrado el sorteo de quintos en las casas consistoriales y yo desgraciado con el número 27 debia hacer gran papel en aquel sitio. En efecto empezó saludando á la Señora de casa que no me preguntó por vosotras por que ya sabe careceis de existencia en el mundo físico, despues trate de divertirme y hable de muchas cosas con niñas que ostentaban su hermosura como las flores están frescas en su primavera; nos las nombro porque soy enemigo personal de las personalidades mas por no dejaros tan sin por ahueiros, pondré en vuestra noticia que habia una de zumba de terciopelo mas graciosa que vuestra amiga Arminda y cuatro de chambritas blancas muy elegantes. Una de ellas que tiene ojos negros labios de coral dientes como perlas y semblante sonrosado que llevaba además vestido negro y guantes caña... estaba seductora; y no lo digo por adularla sino como recompensa á lo igual de su trato con todos, pues no ha habido ejemplo de que bailase (siquiera unos lauzeros) despues de haber dicho á otro que no pensaba hacerlo. Y no creais que estoy enamorado, pues soy solo su amigo y solo por amistad la acompaño hasta su casa.

No me estiendo mas por el papel en que os escribo es corto; dentro de unos dias será doble y entonces escribirá en proporcion vuestro hermano que tiene existencia en el mundo corporeo.

Por lo no firmado el Sr. de la Redaccion, B. Otero

BOLETIN CATOLICO.

Santo del dia.

San Andres Corsino, obispo y S. José de Leonisa, confesor.
Cultos. Casulla blanca, oficio propio.
Idem de mañanas. Sta. Calamaada, S. Felipe de Jesus y los veinte y seis mártires del Japon.
Cultos. Casulla encarnada, misa comun.

Editor responsable, Ramon Otero.

Santiago Imp. de José Rodriguez Rubial.